

ORD.: N° 556

ANT.: 1) Ord. (D.J.L.) N°709, de Francisca Moya Marchi, Jefa de la División Jurídico Legislativa, SEGPRES.

2) Resolución N°98, de fecha 16 de mayo de 2022 de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Informa sobre lo señalado. (Resolución N°34 de fecha 10 de mayo de 2022, de la H. Cámara de Diputados y Diputadas).

**DE: CHRISTIAN LARRAÍN PIZARRO
SUBSECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**A: H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL**

Por medio del presente, informo que este Ministerio ha recepcionado la Resolución N°34 de fecha 10 de mayo de 2022, de vuestra H. Corporación, en que manifiesta su rechazo a las declaraciones vertidas a la prensa el 22 de marzo de 2022, por la Ministra del Trabajo y Previsión Social, como asimismo, a toda eventual iniciativa que tenga como fin la expropiación o la nacionalización de los fondos de pensiones

Al respecto, cumplo con señalar que, como ha sido informado en reiteradas oportunidades por S.E. el Presidente de la República y por la Ministra del Trabajo y Previsión Social, el proceso de reforma al sistema previsional no contempla la expropiación o nacionalización de los fondos de pensiones.

Finalmente, cumplo con señalar que este Ministerio se encuentra desarrollando un proceso de **Diálogos Sociales** para la reforma de pensiones, de carácter tripartito, que contempla la participación del Gobierno, representantes de los trabajadores/as y empleadores/as, cuyo objetivo es establecer los principios que deben sustentar un nuevo sistema previsional para que éste se funde en la seguridad social.

Saluda atentamente a Ud.,

CLP/CMH/MFR/PTD/DRL

Inc. antecedentes

DISTRIBUCIÓN:

- H. Cámara de Diputados y Diputadas, Congreso Nacional.

CC:

- Prosecretario A. H. Cámara de Diputados.
- Gabinete, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Gabinete Subsecretaría de Previsión Social
- **Sr. Marcos Ramírez, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.**
- **División Jurídica, Subsecretaría del Trabajo.**
- División Fiscalía, Subsecretaría de Previsión Social.
- Oficina de Partes. Mintrab.

